



# Preguntas frecuentes sobre el PIN 24 Horas

## Índice de contenidos

[¿Qué es el PIN 24 horas?](#)

[¿Cómo obtenerlo?](#)

[¿Qué ventajas tiene el PIN24H respecto a un certificado electrónico?](#)

## ¿Qué es el PIN 24 horas?

El PIN 24 horas (PIN24H) es un servicio de identificación en dos **pasos compuesto por dos claves temporales**: una clave que eliges y otra contraseña que te enviamos por SMS a tu teléfono móvil.

Si te das de alta en el servicio PIN24H podrás realizar trámites online en nuestra sede electrónica de manera totalmente segura aunque no dispongas de certificado electrónico ya que el PIN24H es un procedimiento admitido por la ley que cumple con todas las garantías.

## ¿Cómo obtenerlo?

Para poder disponer de PIN24H tendrás que darte de alta en el servicio y facilitarnos tu teléfono móvil. Para completar el proceso sigue los pasos que se detallan a continuación.

### Paso 1: Darse de alta

Este primer paso **solo es necesario la primera vez que solicitas el pin**. Si ya has utilizado otras veces el PIN24H, puedes pasar al paso 2.

Si es la primera vez que vas a usar el PIN24H puedes darte de alta de dos formas diferentes:



**Darte de alta a través de Internet:** Necesitas un certificado electrónico.

Si ya tienes un certificado electrónico pulsa sobre el botón “Dese de alta” (Imagen 1) y accede a “Alta en el servicio PIN24H con certificado o DNI electrónico” que encontrarás también en el siguiente enlace: [Alta en el servicio PIN24H](#)

Imagen 1. Dese de alta.

**Darte de alta de manera presencial:** Tienes que venir al Registro Municipal del Ayuntamiento de Huesca (Plaza de la Catedral, 1) con tu documento de identidad (DNI, NIE, NIF). Indica al personal de Registro que deseas darte de alta en el servicio de PIN 24 horas.

Una vez completado el proceso, ya sea por internet o de manera presencial, **recibirás un SMS de confirmación** en tu teléfono móvil.



## Paso 2: Solicitar un pin

Una vez te has dado de alta ya puedes solicitar el PIN24H tantas veces como necesites. Primero tendrás que pulsar sobre el botón “Solicitar un pin” (Imagen 2).

A screenshot of a mobile application interface titled "Acceso Pin 24 horas". The interface features a blue button labeled "Solicitar un pin" which is highlighted with a black rectangular border. Below this button are three input fields, each with a corresponding label on the right: "escribe su usuario" with "NIF", "escribe su clave" with "Clave", and "Clave recibida en el móvil" with "Clave Móvil". At the bottom of the form are two buttons: a green one labeled "Entrar" and a blue one labeled "Dese de alta". Below the form is a grey bar with the text "Acceso certificado digital / DNle".

Imagen 2. Solicitar un pin.

Después aparecerá el siguiente cuadro o pop up (Imagen 3) donde debes introducir tu número de DNI o NIF y una clave inventada **de cuatro dígitos**. Debes introducir dos veces la clave inventada para asegurarnos de que la has escrito correctamente y después pulsar “Solicitar”. Esa clave inventada, combinada con la contraseña que te enviaremos por SMS una vez pulses “Solicitar”, forman el PIN24H.

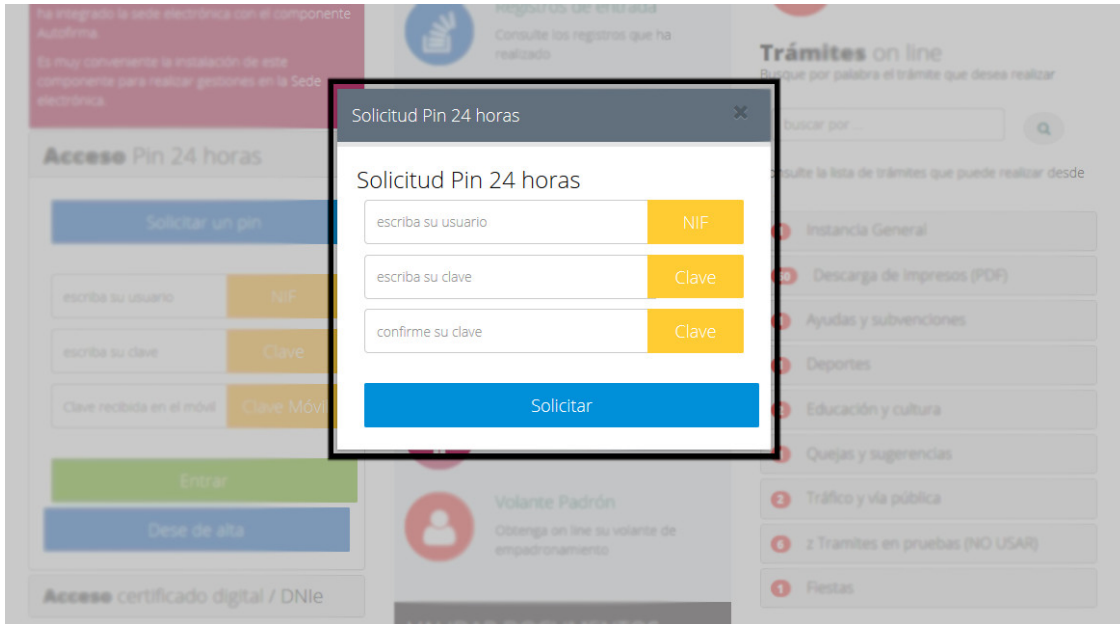


Imagen 3. Solicitud Pin 24 horas.

Si en otro momento necesitas un nuevo PIN24H tendrás que solicitarlo de nuevo siguiendo las instrucciones del paso 2.



### Paso 3: Entrar

Una vez te has dado de alta y has solicitado el PIN24H ya puedes entrar en la Sede Electrónica. Para ello tienes que introducir, en “Acceso Pin 24 horas” (Imagen 4), tu número de DNI, NIF o NIE, la clave que hayas elegido y la contraseña que te hemos enviado por SMS a tu teléfono móvil, y después **pulsar “Entrar”**.

Acceso Pin 24 horas	
Solicitar un pin	
escriba su usuario	NIF
escriba su clave	Clave
Clave recibida en el móvil	Clave Móvil
Entrar	
Dese de alta	
Acceso certificado digital / DNIE	

Imagen 4. Entrar.

## ¿Qué ventajas tiene el PIN24H respecto a un certificado electrónico?

Es sencillo, permite tramitar online desde teléfonos móviles o tabletas y es igual de seguro al basarse en un sistema de verificación en dos pasos.

El procedimiento es similar al utilizado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por numerosas entidades bancarias.

Recuerda que el PIN24H que solicitas en nuestra sede **solo sirve para realizar los trámites online con el Ayuntamiento de Huesca** y no te servirá para otras administraciones.